



## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE MÉDICO/A DEL TRABAJO (OEP 2018)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Médico del Trabajo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta, de las Bases Generales aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2021, como asunto urgente 8, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2022

### ACUERDA

- 1.- Anular las preguntas nº 17 y 20, siendo sustituidas respectivamente, por las preguntas de reserva nº 51 y 52.
- 2.- Publicar la plantilla definitiva de respuestas correctas del primer ejercicio.
- 3.- Publicar las calificaciones del primer ejercicio. Los aspirantes podrán presentar reclamaciones sobre la calificación ante el Tribunal en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento, sólo y exclusivamente, por correo electrónico a la siguiente dirección: [oferta.empleopublico@aytojerez.es](mailto:oferta.empleopublico@aytojerez.es)
- 4.- Convocar a las personas que han superado este primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio que se celebrará en Jerez de la Frontera, el **lunes 6 de junio de 2022**, a las 9:30 horas, en la Delegación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jerez, sita en calle Caballeros, 19.

	<b>Código Cifrado de Verificación: HV2FJ200Q5J3AZ0</b>
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Secretaría Suplente TC
	FECHA 30/05/2022